



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Tribunal Administrativo de Risaralda

002-2018-00043-01 (J-0715-2024)

Hoy, diecinueve (19) de julio de dos mil veinticuatro (2024), PASA A DESPACHO del Magistrado JUAN CARLOS HINCAPIÉ MEJÍA, el presente medio de control de **Reparación Directa** al haberle correspondido por reparto según acta de la Oficina Judicial del 09 de julio hogaño¹.

El expediente digital consta de 1 cuaderno principal con 1 archivo.


MARTHA LUCÍA MARÍN QUICENO
Secretaria General

¹ El expediente fue remitido por el juzgado de origen a la Oficina Judicial -Reparto el 05 de julio de 2024 y repartido ante este Tribunal el 09 de julio hogaño -ver archivo 001-.